

La Región Extremeña

DIARIO REPUBLICANO

CONTINUACION DE "LA CRÓNICA,"

Anuncios en cuarta plana, 5 céntimos de peseta la línea. Los permanentes, los que se publiquen en las demás planas y los comunicados, á precios convencionales. Los originales no se devuelven.

En Badajoz, un mes 1'25 pesetas.—En provincias, trimestre, 5 ídem.—Extranjero, trimestre, 6 ídem. La correspondencia se dirigirá al administrador. No se publica los domingos.

Badajoz.—Año LVI.—Núm. 10.788

Redacción y Administración: Arco-Aguero, 18

Jueves 15 de Septiembre de 1910

MADRID AL DIA

(IMPRESIONES)

15 de Septiembre

Este final de verano tiene la melancolía de un dulce otoño. Más de tres meses van corridos sin que el cielo nos envíe una gota de agua; pero el aire está saturado de humedad y las brisas son tibias y acariciadoras. No envía el sol sus rayos más ardientes, sino otros suaves que nos incitan á gozarlos en las horas matinales y vespertinas. No se cubre el cielo de espesas nubes; solo algunos cirros inisidos cabalgan en la atmósfera por la mañana, retirándose cuando triunfa el astro rey, para tornarse al crepúsculo vespertal en neblinas grises que nos recordan los fatídicos crepúsculos del mes del Noviembre.

La vegetación se cubre de oro pálido y de amarillo en los jardines y en los párcos del interior, y en las afueras arríngase y muere llenándose de tonalidades grises que fluctúan entre el verde terroso y el bronceado, verado todo por una capa de polvo sepulcral.

Las acacias son como unas damiselas cloróticas que sufren de amor y desfallecen dando un adiós á su bien amado hasta la primavera próxima; los olmos parecen héroes guerreros que aguardan su última hora, fuertes y erguidos, en el campo de batalla.

Y entre los hombres también se siente esa pavorosa impresión de la agonía que baja del cielo cuando la estrella vivificante se distancia de este mundo, ó nosotros de ella nos distanciamos para caer en la semi noche invernal, angustiosa y lúgubre...

El general López Domínguez luchaba esta mañana entre la vida y la muerte. Yo estoy enfermo y no he podido enterarme á la hora presente de cómo le va al ilustre sobrino del general Serrano.

Costa se ha visto en la precisión de retornar á Graus, porque en Barbastro, adonde fué buscando alivio para su dolencia, sintióse más indispuerto. Y en Graus sigue con su parálisis; meditando sobre la caquexia moral de España, sobre nuestro agotamiento intelectual y el desgaste de todos los resortes que dan paso á las grandes energías en los pueblos sanos y viriles.

Los demás personajes célebres no andan mal de salud ni de otros muchos dones apreciables y van y vienen por España y por el extranjero aprovechando las postrimerias del estío. Aunque á decir verdad, más vienen que se marchan; pues ya les convoca «la política palpitante» á recogerse en esta casa de todos; valga la exageración.

Sin contar al jefe del estado, que viene para celebrar consejo con sus ministros, siendo, por ello, ese viaje puramente accidental, y exceptuando á la comisión llegada con los restos del comandante Fortea, que han sido depositados con toda solemnidad en el cementerio de la Almudena, tenemos entre nosotros al general Luque, al ministro Prieto que vuelve á San Sebastián mañana mismo, al general Marina conferenciando con el general Aldave (¿y de Maestra, qué?), á Ben-Muaza, conferenciando con el dicho Prieto, y á otros muchos señores de viso.

Y se aprestan á venir: Maura, Dato... y el Mokri. Este Mokri, según los vaticinios, bien merece la pena; como que nos va á librar de un golpe, quiero decir de una sola vez, de la carga insostenible que supone la embajada moruna. Orden dada por el suñán:

—Tráete á esos latosos que están pegados á Madrid con almibar.

Y yo dudo de tanta felicidad; los lazos que aquí los retienen son tan dulces! Tan dulces como amargos debieron de ser los que cortó Maura en Barcelona. Ya el insigne mallorquín no quiere detenerse en la ciudad condal, ni siquiera rozarse con ella de pasada. Ha visto la ejemplaridad

de un cuento famoso narrado por Cervantes. En fin, vengan pronto á Madrid cuantos nos han de resolver los mil problemas que hay planteados. Y en primer lugar el de las subsistencias. Aproxímase el tiempo frío y con el frío se acrecienta la necesidad. El gobierno abre una información pública durante un mes para que, según uso democrático, colaboremos todos en esa obra de misericordia, por supuesto, gratuitamente. No vamos á cobrar sueldo y cesantías los de fuera! Informemos, pues, en Comisión cerrada todos los consumidores, el pueblo en general.

De esa se podría decir con justicia como se dice de otras usando inadecuadamente el consabido cliché. Esta es la comisión que entiende.

ARGOS.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

REAL ORDEN CIRCULAR

(Conclusión)

10. El vagón que conduzca al viajero deberá ser separado del convoy en la primera estación de parada, colocándolo en vía aislada, y se dará cuenta con la mayor urgencia por el Jefe de la estación al Alcalde y al Médico municipal de la localidad, así como al Inspector provincial de Sanidad en las capitales de provincia, para que éstos puedan disponer en la forma y con las medidas convenientes el traslado del enfermo al local ú hospital que reúna las necesarias condiciones de aislamiento. En tanto se disponga por la referidas Autoridades dicho traslado el enfermo continuará en el mismo departamento en que viniere, designando el Jefe de la estación persona de su dependencia que le atienda y preste los cuidados que requiriese, evitando que ésta pueda ser propagadora de contagio. El vagón no podrá ser de nuevo destinado al servicio ni enganchado á tren alguno, en tanto no se le someta á la más rigurosa desinfección; bajo la vigilancia de la Autoridad facultativa á quien corresponda.

Desde el momento en que se hagan cargo del enfermo las Autoridades sanitarias locales, quedará reservado á éstas el cumplimiento de las disposiciones establecidas por la Real orden de este Ministerio fecha 24 de Agosto último Gaceta del 25).

11. Los equipajes pertenecientes á viajeros enfermos, sospechosos ó confirmados de cólera, serán desinfectados minuciosamente, sometiéndose á igual medida, siempre que lo considere conveniente la autoridad sanitaria, los de individuos sanos procedentes de puntos contaminados.

12. Toda las mercancías que procediendo de punto contaminado resulten peligrosas como vehículos de gérmenes, á juicio de la autoridad sanitaria, se someterán á minuciosa desinfección á su llegada á la frontera.

13. Queda prohibida la entrada en nuestro territorio de los siguientes géneros y objetos procedentes de puntos contaminados de cólera:

a) Efectos de uso personal y doméstico que no sean nuevos (ropas de cuerpo y de cama, vestidos usados, etc.) á excepción de los que se transporten como equipajes ó ajuar, pudiéndose someter á desinfección si la Autoridad sanitaria así lo dispusiera, por considerarios contaminados los que se hallen dentro de este último concepto pero en ningún caso prohibir su entrada.

b) Los paquetes ó lios de ropas manchados, andrajos y trapos viejos, exceptuando estos últimos cuando se transporten como mercancía al por mayor en fardos comprimidos por la fuerza hidráulica y con cubiertas y zunchos. Admitidos estos fardos no se permitirá su levante del muelle hasta que se haya dado conocimiento á los Gobernadores civiles ó Al-

caldes de las poblaciones á que vayan consignados para que dicten sobre dichas mercancías las disposiciones oportunas.

c) Las legumbres frescas, verduras y frutos que por criarse á raíz del suelo ó crecer fácilmente con éste pueden ser contaminadas de gérmenes coléricos.

d) Los saquetes postales que contengan muestras ó porciones de los efectos mencionados en los grupos a y b.

Respecto á los de distinta índole, podrá ordenarse por la autoridad sanitaria su desinfección, si la naturaleza contumaz del contenido los hiciera peligrosos.

14. El personal de ferrocarriles, correos ó coches de servicio internacional, será inspeccionado como los demás viajeros, y sometido á las mismas precauciones, quedando en la obligación de dar cuenta á la Inspección sanitaria fronteriza de las observaciones que hayan recogido respecto al estado de salud de los viajeros.

15. Toda persona que aloje en su domicilio á uno ó más viajeros procedentes de región infectada, quedará obligada á dar cuenta inmediatamente á la autoridad local si no hubieran transcurrido ocho días desde su salida de punto contaminado.

16. Los viajeros, empleados de ferrocarriles y de coches de servicio internacional, funcionarios del Estado, así como toda clase de Autoridades y particulares que se opusieran al cumplimiento de lo establecido, ó que en caso de ser requeridos no coadyuvasen á su mejor ejecución, incurrirán en la multa de 25 á 500 pesetas, sin perjuicio de que se les aplique la sanción penal correspondiente si procediera.

De Real orden lo digo á V. S. y significándole la conveniencia de que á la presente disposición se le dé toda la publicidad posible tanto por los Boletines Oficiales de las provincias, cuanto por la prensa en general, y aun por medio de bandos colocados en los sitios más visibles de las estaciones ferroviarias para general conocimiento. Dios guarde á usía muchos años. Madrid, 3 de Septiembre de 1910.—Merino.—Sres. Gobernadores civiles de todas las provincias, Autoridades sanitarias fronterizas y Directores de Compañías ferroviarias.

Un artículo del doctor Cerezo

Poco tiempo después de ocurrir en el convento de Ciempozuelos el caso de la joven mártir Teresa Torres, entregada á su familia pocas horas antes de perder la existencia, nos remitió nuestro amigo y correligionario del Almendral el médico D. Angel Cerezo, un artículo ocupándose de aquel suceso.

El artículo de referencia se traspapeló y por tal motivo no vió la luz pública oportunamente. Ahora lo hemos encontrado y como ya el asunto no despierta el interés que entonces, no nos atrevemos á publicarlo, pero si hemos de hacer mérito de algunas de las consideraciones que contiene porque revisten carácter general.

Según el relato de la prensa, cuando hace más de un año, fueron á Ciempozuelos para ver á Teresa sus padres y un hermano suyo, la joven que, como de ordinario se presentó acompañada de algunas monjas, no se atrevió á hacer revelación alguna relacionada con el trato que recibiera ó con la vida interna del convento; y el Sr. Cerezo cree que sin la presencia de aquellas monjas, Teresa no habría ocultado á sus padres su desgraciada situación ni la enfermedad que la condujo al sepulcro y de la cual tal vez hubiera podido ser curada.

Como se ha dicho que Teresa sufrió un ataque de nervios hace más de un año, el doctor Cerezo supone que aquel ataque sería de histerismo, no epiléptico, porque entonces se hubieran repetido los accesos con más rapidez; las diversas lesiones de

la-funciones psíquicas, en una joven como Teresa, no eran mortales en el momento. Por lo tanto, añade, hubo tiempo suficiente para que el médico encargado de la asistencia le prescribiera el tratamiento terapéutico y para que la superiora del convento avisara á los padres de Teresa de lo que ocurría, á fin de que la llevasen á su casa para ponerle en cura en sitio más saludable é higiénico, en vez de dejar que la dolencia revistiese tal gravedad que cuando la joven fué entregada á sus padres se hallaba en el período agónico, como lo prueba el hecho de haber fallecido á las pocas horas.

Afirma con razón el señor Cerezo que cuando se confía una joven á un colegio, taller, convento, etc., la persona que ejerce en ellos autoridad, está obligada, si la alumna, aprendiz ó novicia se pone enferma ó comete una falta, de dar cuenta á sus padres de lo que ocurre para que determinen lo que estimen conveniente. Si aquella persona no lo hace así resultan un mito la caridad, el amor al prójimo y el sentimiento del deber, de que suelen hacer alarde en los conventos las que ejercen en los mismos semejante autoridad.

En opinión del doctor Cerezo, mientras no termine esa dominación funesta resíduo del feudalismo de siglos pasados, ocurrirán casos semejantes al de la desgraciada Teresa, y que la sociedad no debiera consentir y que no se conciben en un país que viva bajo un régimen de libertad y en que las leyes se apliquen por igual á todo el mundo.

LA VUELTA DE CORREO!

Los émulos de Pepe-Hillo

Azuaga se divierte. Azuaga es un pueblo de mucho dinero, y lo que quiere son diversiones. Lo malo es que en este pueblo no hay tino para procurárselas. Sin embargo, se hace lo que se puede, y bien está.

Ayer fué día de la Aurora; una Aurora que hay aquí que se venera en forma de Virgen y de madre de Cristo; lo mismo que se venera á María, Concepción, Gracia y otros cuantos nombres que le apropiaron á la madre de Jesús.

La Aurora siempre ha sido aquí festejada, y se procura por todos los medios posibles hacer una solemnidad del día.

Y para este fin, y con objeto de hacer el día memorable, se ha organizado una corrida de toros.

Las corridas de toros tienen mala pata en Azuaga; no se celebra una que no sea un desastre, lo mismo por parte de toreros que de toros. Pero hoy la empresa ha tenido buen cuidado de que la corrida saliera airosa. Tan airosa ha salido, que aún estamos frescos los que hemos ido á presenciarla.

Como primer espada figuraba Lagareta, un émulo de Pepe-Hillo, que nos ha tocado á los del pueblo en el reparto de glorias nacionales.

Lagareta es todo un señor zapatero, de 50 años, que le ha dado la afición por los toros y que en cuatro veces que se ha puesto en el ruedo ha llevado cuatro cogidas después de otros tantos paseos lucidos. De resultados de una de estas cogidas, Lagareta está lisiado é inutil para la lidia. Pero como él tiene afición al arte y no hay otro que se ponga en su lugar y que sea capaz de afrontar el ridículo, el espada ha sido contratado para la corrida de esta tarde.

Yo es la primera vez que he visto á Lagareta torear y es también la primera vez que he visto á un hombre correr más. Porque á pesar de que el bicho que él tuvo que lidiar era manso, en cuanto el animal escarbaba en la arena, el diestro se bebía los vientos corriendo.

El público se reía de este temor inocente del remendón y en su mismo bigote (porque Lagareta tiene bigote á pesar

de ser torero) se reían del miedo que le embargaba.

Y a la hora de matar, Lagareta con el rojo tapete de una camilla y un estoque fenomenal, ha llegado al becerro y le ha bastado introducir la mitad del acero para que ruede el bicho sin puntilla.

Lagareta ha tenido un éxito en la plaza y el público aplaudió a aquel ídolo popular, que se presentaba a torear con su balsa de crútillo blanca y su pantalón bombacho de tela de teniente.

A pesar de esto, a mí el diestro del bigote y de la cojera no me ha gustado. El público tampoco ha estado correcto, porque en el cansado corazón del diestro ha levantado un mar tempestuoso de ilusiones taurinas.

Lagareta ha pensado llegar a ser de cartel, gracias a la ovación de sus paisanos. El aficionado azuagueño ha pensado ser un *Guerra* a pesar de sus 50 años y de su cojera.

Lagareta es hombre muerto; yo que el Ayuntamiento de Azuaga, le contrata sus futuras campañas taurómicas y le ponía una tienda de zapatería y una muestra que dijese: «El valiente diestro Lagareta queda a los pies de las señoras y a los ídem de los caballeros.» Sería un buen reclamo. Créanlo.

CÓSME GARCÍA.

Azuaga 11-9-10.

Píldoras y Ungüento de Holloway

En los casos de llagas, heridas, males de piernas, dislocaciones, etc., de todo género, el mejor remedio a que puede acudir es al Ungüento de Holloway. Este alivia al instante la inflamación local y modera el flujo de sangre hacia la parte afectada. Pero siempre que la enfermedad cuenta mucho tiempo de duración, el Ungüento debe secundarse con las Píldoras Purificantes de Holloway, las cuales obran sobre el estómago y el hígado, impidiendo que los órganos de la digestión caigan en ese estado de desorden que puede resultar del dolor, la inquietud y la fiebre de que van comúnmente acompañadas dichas dolencias que retarda mucho el progreso de la cura, y que llega a convertirse en sumamente peligrosa. Ninguna madre ni ama de cría debería carecer de estos nobles remedios que son igualmente útiles para las personas de toda edad ó complexión. Ellos purifican la sangre, regularizan la circulación para los órganos enfermos y fortifican de nuevo el sistema.

Una cacería

Del *Eco del Pueblo*, periódico de Zafra, cortamos lo siguiente:

«En la hermosa finca «Sierra del Calvo», término de Usagre, y que posee nuestro respetable y querido amigo don Cesáreo Durán, fueron invitados por su simpático hijo D. Angel, el día 5 del actual, los señores que a continuación tengo el gusto de indicar, con el fin de dar una batida a los inofensivos roedores, y aves. De Llerena fué el afamado tirador don Valentín Robina; de Usagre, D. Manuel Romero; de Fuente de Cantos, D. Valentín Márquez, D. Fidel Rodríguez, D. Antonio Benítez y D. Luis López, y de Los Santos, D. Angel Durán, D. Enrique Martínez Chalóns y el cosario José Estevez.

Hicieron acertadísimos disparos, cuyo resultado lo demuestra el hecho de que no habiendo durado la cacería más que seis horas, entregasen su vida a manos de tan hábiles tiradores, la enorme cifra de 165 piezas. Salieron todos complacidos de las atenciones y amable trato del Sr. Durán, celebrando la abundancia de caza que existe en dicha finca.

Pídase Sal Vichy-Etat, para bebidas; Comprimidos Vichy-Etat, efervescentes, y Pastillas Vichy-Etat, en sus envases de origen. Rehúese toda imitación.

UN CRIMEN

En la madrugada del 12 se ha cometido en el pueblo de La Haba un espantoso crimen.

Un hombre desconocido aún, penetró en la casa de la vecina de dicho pueblo Manuela Martín Romero, y arrebatando a ésta dos niños, hijos suyos, el uno de pocos meses y el otro de seis años de edad, los arrojó a un pozo que hay en el corral de la referida casa.

Después apoderóse de dos billetes de Banco de a 100 pesetas que la Manuela poseía y abandonó la casa.

Extraídos del pozo los dos niños, resultó que el que contaba pocos meses de edad había muerto ahogado. El que contaba seis años, hallábase vivo y sólo presentaba una herida al parecer leve.

Sin duda el pozo tenía poca agua.

Se practican gestiones por la Guardia civil para averiguar quién es el autor del crimen, cuyo móvil, como se vé, lo fue el robo.

Tan pronto como el juez de Villanueva de la Serena tuvo noticia del crimen salió para La Haba.

También ha marchado al mismo pueblo el abogado fiscal sustituto Sr. Jimenez Cierva, con el fin de inspeccionar el sumario.

TOS: Tose el que quiere, pues no hay TOS que resista 25 horas a los discos pectorales de Roselló—Caja, 2 reales; en frascos, 6.—Farmacias y droguerías.

Cosas de la Barriada (1)

¡Pobre Atanasio!

«Llegaremos a tal extremo, que habrá necesidad de sustituir la pluma por el puñal ó por la pistola Browning.» (Palabras de Atanasio, discursando ante un grupo de borregos del clerical rebaño.)

Por fin habló el venerable patriarca, y sus apocalípticas frases fueron acogidas por sus miales oyentes con inequívocas muestras de aprobación.

Según aparece en el párrafo de su perorata, que antes copio, habló de *sustituir la pluma*, y por muchas vueltas que le di, no he podido averiguar a qué pluma se refiere; porque hasta la fecha no se han visto en parte alguna los perfileres que traza, ó pueda trazar, la que para *escribidor* posea.

Pero después he pensado que muy bien pudiera ser la pluma negra (léase sotana) que cubre sus zaragateras hechuras, según frase de una adoratriz; pues cerca de mí exclamó un chusco: «¡Ninchi, vaya un pajarraco!»

Para solaz de los lectores que siguen con interés estas «Cosas de la Barriada», escogeré algunas de las *flores místicas* con que obsequiarón al santo varón sus admiradoras y admiradores.

Allá van: «¡Qué boquita de gloria!» decía una apergaminada dama de las de la Adoración nocturna, cubriéndose disimuladamente los pintorescos paisajes que en su mal embadurnada faz producían los calores de la exaltación.

«¡Qué elocuencia más arrebatadora!» exclamaba con picaresca sonrisa una rechina é inquieta pollita que, durante la *alocución*, relamiase de gusto, clavando sus ojillos de muñeca, de dos reales, en el vehemente orador.

«¡Qué gracia en sus movimientos!» objetaba con pronunciación gangosa y apocado acento un pollo luis enclenque y afeinado.

«¿Cuándo nos armamos?» balaba otro viejo borrego, más decidido, con cara de membrillo podrido y olor a cera de cuarto uso.

Con estos antecedentes no es de extrañar que hayan invadido su ánimo los pujos belicosos, contagiando de paso a los que militan en su rebaño.

«¡Temblad, herejotes, que con vuestra impía lengua de acero rasgásteis el velo de sus seductores misterios, restando eficacia a las infinitas obras de caridad que prodigaba a sus devotas.»

Yo, indignado de escuchar vuestras frescuras, me adhiere a las lamentaciones de Atanasio; y le digo: Reverendo amigo, ármese, ármese... de paciencia; pues de lo contrario; tendremos que avisar al Provisor de la Diócesis, para que nos ayude a calmar sus nervios con unas tacitas de tila.

CIRI-NEO

SE ARRIENDA

la montañera de la dehesa de «Sagraja», en junto ó por cuartos.

Para tratar, Muñoz Torrero (antes Gobernador, 11, bajo, Badajoz.

HOMICIDIO

Anoche a las 11 tuvimos noticia de que en la dehesa de Valdeconejo, perteneciente a D. Manuel Saavedra, había sido muerto un hombre por el guarda jurado de dicha finca.

(1) Por una causa ajena a la voluntad del autor, no se ha publicado antes este artículo.

Al atravesar la plaza de la Constitución en compañía del inspector municipal don Aureliano Gómez, vimos que un sargento y varios guardias civiles conducían al guarda Tomás Forte, que es el que había causado la muerte.

Les acompañaba un hermano del mismo, los dos alguaciles del Juzgado y un peón caminero que llevaba consigo la banderola y la carabina del referido guarda.

Cómo ocurrió el hecho

Según manifestaciones de Tomás Forte—suponemos que serán las mismas que haría luego al Sr. Juez de Instrucción—el hecho ocurrió de la manera siguiente:

Ayer tarde el Tomás Fortes sorprendió cazando en referida dehesa y dentro del alambrado de la misma, a Jacinto Plaza Valencia, quien lejos de intimidarse, le disparó la escopeta que llevaba no haciendo blanco; que inmediatamente el Jacinto llevó a cabo un ademán como si fuese a sacar del bolsillo algún arma, diciendo a la vez «te voy a cortar...» que entonces, viendo su vida en peligro, disparó su carabina contra el Plaza, dándole el tiro en el pecho; que el herido salió corriendo, pero cayó en tierra poco después. «Si no le tiro—dijo el Tomás—yo soy el muerto.»

Otra manifestación hizo el guarda Tomás Fortes: que el año anterior sorprendió cazando en otra finca al Jacinto Plaza quien le obligó a correr, teniendo que apelar a este medio para no perderse.

Estos son los datos que hemos podido recoger acerca del suceso.

El guarda declara

A poco de llegar Tomás Fortes al Juzgado de instrucción, penetró en el despacho del Juez, Sr. López Pelegrín, a fin de prestar declaración.

A las 11 aún no había terminado esta diligencia.

Algunos datos sobre el interfecto

Jacinto Plaza Valencia era soltero, hijo de Antonio Plaza, cabo que fué de la escuadra de serenos durante la última situación conservadora.

Había sido procesado varias veces por infracción de la ley de caza.

BARAINCA

DENTISTA

Moreno Nieto, 10, principal

Extracciones, dentaduras postizas, coronas, puentes y toda clase de trabajos modernos.

LOCAL Y REGIONAL

Denuncia.—Multa

En virtud de denuncia del celador sanitario D. José Valero Robledo, se ha impuesto por el señor Gobernador de la provincia la multa de 10 pesetas a Teresa Martínez, moradora calle Zarza, 15, por arrojar materias fecales en uno de los sifones del alcantarillado.

Como la Teresa ha manifestado que no le es posible satisfacer la multa, tendrá que sufrir dos días de prisión en la cárcel.

Más denuncias

Dicho celador D. José Valero ha formulado otras dos denuncias por hechos iguales al realizado por la Teresa, contra Antonia Palacios (Martín Cansado, 64) y Tomasa Rodríguez (Zarza, 12, principal).

De estas denuncias, que fueron enviadas al jefe de la beneficencia municipal, aun no se tiene noticia, en el Gobierno civil.

¿Por qué no se las da curso?

De viaje

El Gobernador civil, Sr. Martínez del Rincón, ha marchado a Fregenal é Higuera la Real.

Para Olivenza, D. Marcial González Soriano.

Y para Alanje, el concejal D. Cayetano Lledo.

En el mismo punto se hallan los ediles Sres. Joven y Martínez Rodríguez.

SOMBRERERÍA DE LOS FRANCESES

La más antigua, acreditada y económica de Badajoz.

Echegaray, 30

Para el Administrador de Correos

En nuestro número correspondiente al día 7 del actual nos quejábamos al señor Administrador de Correos del retraso tan grande que sufrió el reparto a domicilio de la correspondencia en el día anterior

(el 6), habiendo llegado el tren a su hora.

No vamos a decir ahora que desde aquella fecha sigue verificándose ese importante servicio con tan lamentable tardanza; pero si diremos que desde entonces no se hace a la hora que siempre se ha hecho y creemos debe seguir haciéndose, para que a intereses tan legítimos como los del comercio, las oficinas, tanto oficiales como particulares, y el público en general, no se les irroguen los perjuicios tan grandes que supone esa deficiencia.

Cerca de la una de la tarde salieron ayer los carteros de la Administración para hacer el reparto del correo de Madrid, y muy cerca de las nueve empezaron anoche a repartir el de Andalucía.

Volvemos a llamar la atención del señor Administrador de Correos, en la seguridad de que atenderá nuestras indicaciones.

Noticiero Extremeño no ha podido ver con paciencia que un colaborador nuestro hiciera resaltar las inexactitudes que aparecen en su información telegráfica, y dice que nos preparó una celada insertando un telegrama que era grato a los republicanos, para que nosotros, ó alguien de esta casa, se hiciera eco de aquél, cayendo en el garlito.

De suerte que *Noticiero* confiesa que publica noticias falsas engañando así a sus lectores.

La confesión vale cualquier cosa.

Por lo demás, ya nos cuidaremos de demostrar, si el caso se repite, que *Noticiero* ha publicado informaciones ajenas como si fuesen suyas.

Dimisión

La ha presentado el Alcalde de Mérida, D. Ramón del Río.

De sentir es que cese en aquel cargo quien, como el señor del Río, reúne para desempeñarlo bien, innegables aptitudes.

¿Qué mal genio!

Noticiero Extremeño se enfurruña porque nos hicimos eco de ciertos rumores, que a nadie ofendían, sobre propósitos de la gente carca.

No tenga tan mal genio el periódico neo, que eso puede perjudicarle y no está bien visto.

Además, ¿no gastó un carca muchas pesetas para determinados fines, no religiosos por cierto?

¿No podría estar dispuesto ahora a abrir el bolsillo para una manifestación clerical y en obsequio a la religión?

Autorización

Nuestro amigo el ilustrado ingeniero de caminos, canales y puertos D. Ramón Sánchez Moreno, que regresó anteayer de Madrid, ha obtenido la autorización correspondiente para hacer los estudios y redactar y formar el proyecto del ferrocarril extrarregión de Badajoz a San Vicente de Alcántara.

La banda de Gravelinas

Hace dos días marchó a Burguillos la banda de música del regimiento de Gravelinas para amenizar las fiestas que se celebran en dicho pueblo.

La banda Municipal

Marchó anteayer a Valverde de Leganés para tomar parte en las fiestas que se celebran allí, la banda municipal de esta ciudad.

Reunión

Presidido por el jefe provincial de Fomento, D. Luis González Chacon, se reunió ayer el Consejo de vigilancia de la Granja Agrícola, habiendo tomado los siguientes acuerdos:

Admitir alumnos pertenecientes a la enseñanza secundaria ó teorica-práctica en dicho centro.

Que los pensionados por el Estado sean obreros manuales, los cuales serán admitidos con arreglo a lo que dispone el artículo 69 del real decreto de 1907; y

Remitir a la Dirección general de Agricultura el expediente de subasta del ganado sobrante de dicha Granja.

LA FARMACIA DEL GLOBO

calle de San Juan, núm. 31, tiene completo surtido de

medicamentos y vende a precios módicos

¡NO EQUIVOCARSE!

Dentro de la calle de San Juan, núm. 31

Servicio telegráfico

Madrid 15 (1:30).

Alarma

Alarma y no pequeña produjo ayer un despacho reciado de la Coruña, transmitiendo la noticia de que en el ayuntamiento de Cabañas, partido judicial de Puente deume, habían ocurrido siete casos de enfermedad sospechosa seguidos de una defunción.

Añádase que se abrigaba el temor de que los casos fueran de cólera y que esta enfermedad había sido importada por unos mariperos italianos.

Más tarde se supo que, según informes del subdelegado de Medicina de la Coruña, no se trataba de caso de cólera, sino de enterocolitis, producidos por un atracán de frutas.

Fallecimiento

Ha muerto en Cáceres D. José Trujillo Lanoza, gobernador civil que fué de Málaga y jefe de los canalejistas de aquella provincia.

Lo que dice Canalejas

El presidente del Consejo ha dicho que no tiene fundamento alguno la noticia dada por varios periódicos de que encuentra dificultades en cierto sitio, para el desarrollo de sus proyectos.

Socorros

En Bilbao siguen repartiéndose socorros en metálico á los huelguistas.

SE ARRIENDA

espacioso sótano, con mucha ventilación y sin humedad, propio para almacen. Informarán, Calatrava, 4.

Academia Lacoste

Segunda enseñanza

CARRERAS CIVILES Y MILITARES

Calatrava, 6.—Badajoz

SE ARRIENDAN

hermosos locales propios para industrias, y saneados y amplios graneros, en la calle de Madre de Dios, 8 (antiguo convento de Madre de Dios).

Dirigirse Joaquín Sama (antes Río), 14.

El Café de «LAS TRES ESTRELLAS»

A pesar de los trabajos de zapa hechos en la cuestión religiosa por los reaccionarios, es ya un hecho innegable el triunfo de la justa causa de la libertad, quedando así patente la supremacía del poder civil.

De igual modo, y á pesar de otros rastrores manejos, queda demostrada la Supremacía del café torrefacto marca «Las tres Estrellas», sobre las demás marcas similares. La gran demanda que el público hace de este café, es la mejor demostración de nuestro aserto.

AGENCIA

de marcas de fábrica, patentes de invención, modelos, nombres y toda clase de asuntos comerciales, particulares y jurídico-administrativos.

Constitución y disolución de sociedades.

Artistas, 20.—MADRID

SE ARRIENDAN

á pasto, labor y fruto de bellota, dos cuartos de la dehesa de «Cubillos», término municipal de Badajoz. Para tratar, D. Casimiro Lopo.

A TODOS los que padecen de **granos rojos**, de **acné**, de **forúnculos**, de **abcesos**, de **llagas supurantes**; en una palabra, de enfermedades en que exista supuración, aconsejamos vivamente el uso de la **Levadura de Coirre** (Levadura seca de cerveza), con la cual obtendrán una curación radical.

Esta especialidad, tan apreciada de los médicos, se encuentra en todas las buenas farmacias del mundo entero.

Exijase la verdadera marca de fábrica: (de COIRRE Paris).

FARMACIA DE SAN JUAN

del licenciado GREGORIO LAGUNA

Productos garantidos, especialidades nacionales y extranjeras, aguas minero-medicinales, y ortopedia. Precios módicos; prontitud en el despacho.

CALLE DE SAN JUAN, NUM. 37 (frente á Bravo Murillo)

DINERO EN FRANCO

préstase por el tiempo que se quiera, á interés, papeles, valores, acciones cotizadas en las Bolsas, joyas y cualquier la otra clase de garantía, siempre que represente un valor. Dinero enviado por Giro telegráfico.

Justo Bujas—Trieste (Austria)

PAPEL PARA ENVOLVER

Al precio de 20 céntimos se vende el kilo de papel, en la Administración de este periódico, Arco-Aguero, 18, bajo.

SE ARRIENDA buena roza de labor, en la vega de Mérida, próxima á la capital. Para tratar, C. Lopo.

Fábrica de rótulos esmaltados

MANUEL VIÑADO

Zaragoza

Rótulos de calles. Números de casas. Numeraciones para fondas, colegios, hospitales, nichos, etc., etc. Lápidas para nichos y cruces para tumbas. Letras sueltas para ser colocadas en balcones, del tamaño que se deseen. Ovalos y bandas indicadoras para puertas de habitaciones. Etiquetas para constructores y fabricantes.

Anuncios muy prácticos para el comercio é industrias, por medio de placas esmaltadas colocadas en el interior de los tranvías y coches automóviles de la empresa de Badajoz.

Para pedidos, dirigirse á Felisardo Díaz, Benegas, 8, Badajoz.

LOS TIROLESES EMPRESA ANUNCIADORA

ESTABLECIDA EN MADRID

Oficinas: Romanones, 7 y 9, entresuelo

Anuncios, reclamos, noticias y comunicados en periódicos de Madrid, provincias y en el extranjero, con combinaciones á precios reducidos.

Esquelas de defunción y aniversarios en los periódicos, con altos descuentos.

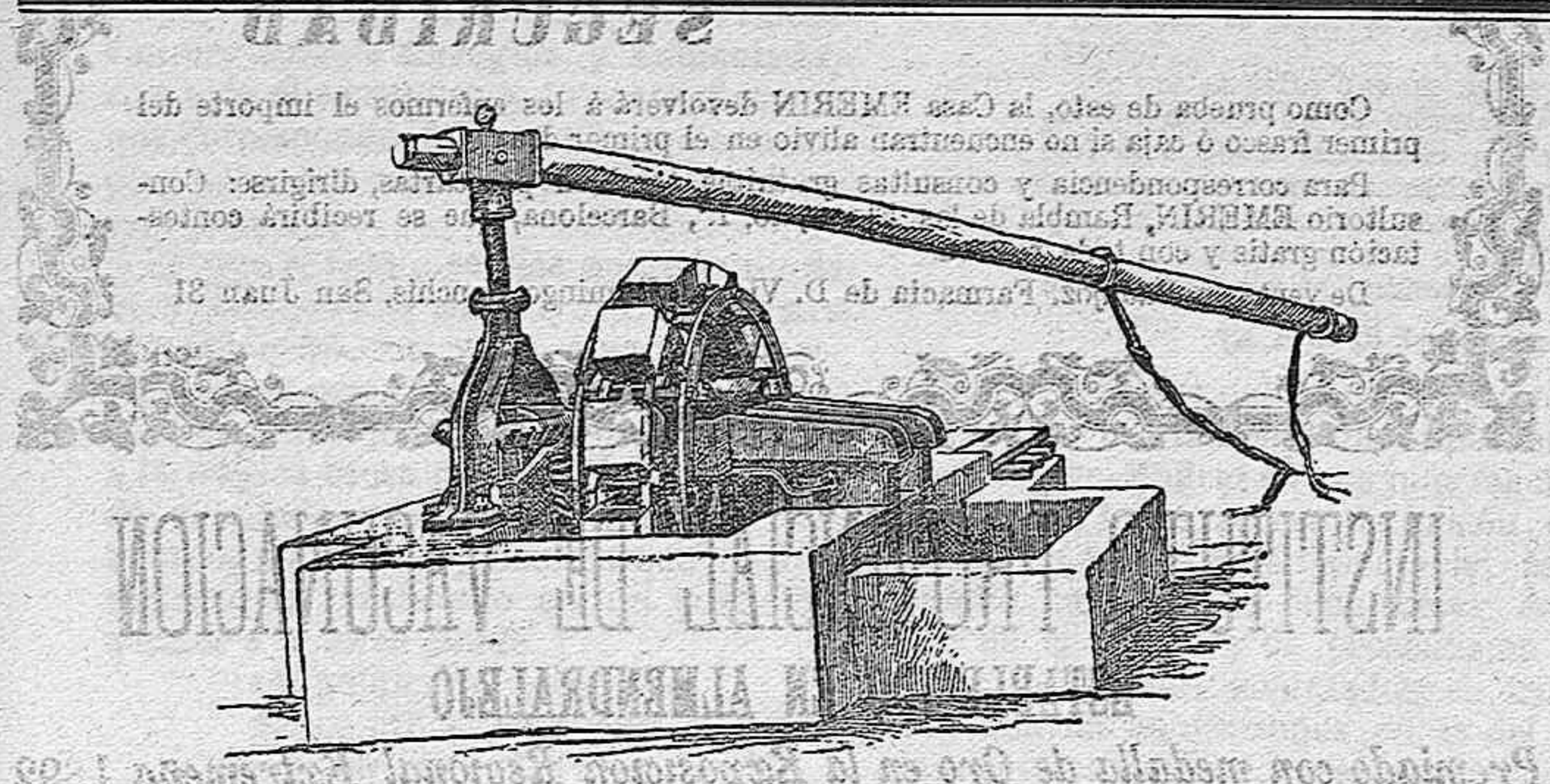
Anuncios en los teatros, tranvías, salas, medianerías, kiosco frente á ex-Calatravas y programa oficial del teatro Real.

PROPAGANDAS RÁPIDAS

Pídanse tarifas.

SE VENDEN enseres de labor. Darán razón, Ronda del Pilar, núm. 30.

Badajoz.—Tip. «La Minerva Extremeña»



HERRERÍA Y CERRAJERÍA

DE

ANTONIO GUTIERREZ

Felipe Checa (antes Larga), 55, Badajoz

(CASA FUNDADA EN 1854)

Esta casa se encarga de toda clase de trabajos de herrería y cerrajería en grande y pequeña escala, armaduras de viguetas para edificios, balcones, pasamanos, cancelas, galerías y cierros de cristales. Colocación de norias sistema especial (á plazos y al contado), para toda profundidad con mucho rendimiento de agua y con poca fuerza motriz. Cocinas de varios sistemas y tamaños. Pararrayos de diferentes clases. Se remiten presupuestos á quien los solicite.

GRAN PERFUMERÍA Y PASAMANERÍA

de Hernán Sanz y Saavedra

Sucesores de Pedro Lázaro

San Juan, 18

BADAJOZ

Pasamanería, perfumería y quincalla. Extenso surtido en abanicos, sombrillas, paraguas y bastones. Géneros de punto para señoras, caballeros y niños. Gran surtido en artículos para labores de la acreditada maars D. M. C. Artículos y aprestos para flores en toda su extensión.

ACADEMIA POLITECNICA

PRIMERA Y SEGUNDA ENSEÑANZA. CARRERAS ESPECIALES Y DE FACULTAD. MONTESINO NÚMS. 27 y 29.—(Casa propia).

BADAJOZ

Edificio exprofeso para colegio y con condiciones higiénicas. Profesorado competente. Interado inmejorable. Honorarios módicos.

Preparación completa para ingreso en las Academias militares, Ingenieros y Arquitectos, Ayudantes de obras públicas, Sobrestantes, Comercio, Correos, Tabacalera, Banco de España.

Pídanse circulares y reglamentos al director D. LUIS BARDAJÍ.

Clases especiales para repaso durante el verano.

ALMACÉN DE ARMAS Y EFECTOS DE CAZA

DE

Antonio Covarsí

Calle de Calatrava, 3 BADAJOZ

Agente de Aduanas

Representante en la provincia de Badajoz de la Sociedad Arrendataria de Explosivos

Escopetas y pistolas extranjeras y españolas. Escopetas inglesas marca SCOTT, superiores.



Escopeta marca COVARSI garantizada.

Monturas, bridas, espuelas y artículos de montar y para carruajes. Expendedor oficial de la Arrendataria de Explosivos, para dinamita, mechas, pólvora y cartuchos de revolver y de caza de cuantas marcas se pidan. Pianos á plazos y al contado. Instrumentos y accesorios para bandas y orquestas. Música para piano y banda y papel pintado. Se compran cuadros, monedas y objetos antiguos.

Se facilitan Catálogos gratis

COMPAGNIE D' ASSURANCES GÉNÉRALES

SOCIEDAD DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS

Fundada en París en 1819

La más antigua y poderosa de sus análogas

91 años de existencia

Capital social desembolsado.....	francos	2.000.000
Reservas efectivas.....		25.275.000
Primas á cobrar.....		80.901.813*80

Total de garantías. 108.176.813*80

Por estos datos se ve que esta Compañía sigue gozando de la confianza del público, confianza plenamente justificada por el estado de prosperidad de su situación financiera, la cual ha crecido constantemente durante los noventa y un años de su existencia.

Esta Compañía ha cumplido con todos los requisitos que se exigen en la nueva Ley de Seguros.

SUBDIRECCIÓN DE EXTREMADURA

DON EMILIO GONZALEZ CASTAÑOS

Melchor de Evora, núm. 12 — BADAJOZ

(Anuncio autorizado por la Compañía General de Seguros.)



LAS PÍLDORAS obran casi mágicamente sobre el Hígado, los Intestinos y los Riñones, limpiando el sistema de toda clase de impurezas. Esto lo hacen tan suavemente y á la vez con tanta eficacia, que las funciones son regularizadas sin ningún dolor ni desorden desagradable. Las Píldoras son inapreciables para las mujeres.

LAS PÍLDORAS Y EL UNGÜENTO DE HOLLOWAY

dan buena salud forzosamente.

EL UNGÜENTO tiene asombrosas facultades sanativas y cura rápida y permanentemente Heridas inveteradas, Escoriaciones molestas, Ulceras y toda clase de Erupciones de la piel. Aplicado en combinación con las Píldoras merece completa confianza su acción curativa en los casos más graves, así como en las afecciones de la Garganta y del Pecho.



Narciso Vázquez Torres

PROFESOR DENTISTA

Calle de Ramón Albarrán, núm. 22

BADAJOZ

SOMBRERERIA DE LOS FRANCESES

Casa fundada el año 1840

LA MÁS ANTIGUA, ACREDITADA Y ECONOMICA DE EXTREMADURA

Sombreros flexibles desde 5 pesetas; hongos desde 6; entrefinos desde 6*50.
Bastos, muy buenos, desde 4*25.

5.000 gorras de invierno. pura lana, á 1*25.

PARA NIÑOS. — Sombreros Marineras Gorras

Especialidad de la casa SOMBRERO CONFORTABLE

30, Echegaray, 30 — BADAJOZ — 30, Echegaray, 30

**SÍFILIS
VENÉREO
ANEMIA**

Los Confitos Emerin dan á las vías génito-uritarias el estado normal, evitando el uso de las peligrosísimas candelillas, quitan y calman instantáneamente el escozor y la frecuencia de orinar, los únicos que curan radicalmente las estrecheces uretrales, Prostatitis, Uretritis, Cistitis, Catarros de la vejiga, Cálculos, Incontinencia de orina, Flujos blancos de las mujeres, Blenorragia (gota militar), etc. Una caja de Confitos Emerin con la debida instrucción, 4*50 ptas.

El Roob depurativo Emerin, inmejorable reconstituyente antisifilítico, refrescante de la sangre, cura completamente y radicalmente la sífilis y todas sus consecuencias. Impotencia, dolores de los huesos, Adenitis glandulares, manchas de la piel, pérdidas seminales, poluciones, espermatorrea, herpetismo, albuminaria, escrófula, linfatismo, raquitismo, linfadenoma, esterilidad, neurastenia, etc., etc. Un frasco de Roob depurativo Emerin con la debida instrucción, 3*50 pesetas.

El Regenerador de la sangre Emerin es el único descubrimiento de la Terapéutica moderna para curar radicalmente la clorosis, diabetes, parálisis, cefalalgia, raquitismo, escrófulismo, dispepsia, atonía, debilidad de la vista, palidez de los tegumentos, decoloración de las uñas, dolores de cabeza, neuralgias faciales, palpitaciones del corazón, sofocación, digestión difícil, dificultad de los trabajos intelectuales y musculares, laxitud, insomnio, delirio, alucinación, hinchazón, enema, etc. Un frasco de EMERIN, con la debida instrucción, 7 pesetas.

Dichas enfermedades curadas radicalmente mediante los
MEDICAMENTOS

EMERIN

TRES VIRTUDES:

CONFIANZA

HONRADEZ

SEGURIDAD

Como prueba de esto, la Casa EMERIN devolverá á los enfermos el importe del primer frasco ó caja si no encuentran alivio en el primer día.

Para correspondencia y consultas gratuitas, también por cartas, dirigirse: Consultorio EMERIN, Rambla de las Flores, 26, 1.ª, Barcelona, que se recibirá contestación gratis y con toda reserva.

De venta en Badajoz. Farmacia de D. Vicente Domingo Sanchis, San Juan 31

INSTITUTO PROVINCIAL DE VACUNACION

ESTABLECIDO EN ALMENDRALEJO

Premiado con medalla de Oro en la Exposición Regional Extremeña 1892

y pensionado por la Excelentísima Diputación

BAJO LA DIRECCIÓN DEL DOCTOR

Don Emilio Muñoz y Leza.